SECRETARÍA DEL AMBIENTE

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

111

Resolución N° 188 /13

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ALEX PUBLICIDAD S.R.L, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE "PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS" EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA _ CD N° 03/2013 – ID N° 254565".

Asunción, 04 de Octubre de 2013.-

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 02 de octubre del 2013, por el cual remite el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas del proceso de Contratación Directa _CD N° 03/2013, y,

CONSIDERANDO: Que, por Resolución N° 148/12, se conformó el Comité de Evaluación de la Secretaría del ambiente, integrando un representante de todas las áreas afectadas a este proceso, cuyo informe reúne los requisitos exigidos en las disposiciones que regulan el proceso de contrataciones públicas.

Que, la Ley N° 2051/03, en el Art. 28 establece que la adjudicación recaerá al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y concordante con el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03.

Que, de conformidad al Art. 18 inc. g) de la Ley 1.561/00, establece que: ***"Es atribución del Ministro - Secretario Ejecutivo dictar todas las Resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento".***

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA
SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE
R E S U E L V E:

Art. 1°: **ADJUDICAR** a la Firma **ALEX PUBLICIDAD S.R.L.**, con RUC N° 80004735 – 4, cuya oferta económica cumple con los requisitos legales y técnicos del proceso de Contratación Directa CD N° 03/2013, para la contratación del servicio de "Publicación en Periódicos" _ID N° 254565, en la modalidad de contrato abierto, siendo el monto total máximo de Gs. 25.000.000 (veinticinco millones Guaraníes), y el monto total mínimo Gs. 12.500.000 (Doce millones quinientos mil). El precio unitario de cada centímetro por columna es de Gs. 46.000 (Cuarenta y seis mil guaraníes).

Art. 2°: **CONFIRMAR** el PLAN DE ENTREGAS requerido en la Carta de Invitación y garantizado por la Firma Oferente Adjudicada, de acuerdo al cuadro que sigue:

Especificaciones	Plan de Entrega
Publicaciones en medios escritos: Diario ABC Color, Diario Última Hora, Diario La Nación, en página intermedia, en color y Blanco, días lunes a domingo. La SEAM especificará en cada Orden de Trabajo y/o Servicio, el medio en el cual se deberá publicar, no incurriendo por ello en ningún sobrecosto por el servicio.	A las 48 horas después de recepcionar la Orden de Trabajo y/o Servicio

Prof. Orlando Raúl Benítez Ávila
Secretario General
Secretaría del Ambiente

ES COPIA FIEL

110

SECRETARÍA DEL AMBIENTE

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución N° 188/13

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ALEX PUBLICIDAD S.R.L, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE "PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS" EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA _ CD N° 03/2013 – ID N° 254565".

Art. 3°: **AFECTAR** la erogación emergente de la presente adjudicación al Rubro 260 del Presupuesto, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2.013 de la Secretaría del Ambiente.

Art. 4°: **ENCOMENDAR,** a la Dirección de Asesoría Jurídica la elaboración del respectivo contrato.

Art. 5°: **ENCARGAR** a la Unidad Operativa de Contratación (UOC), la formalización del contrato, conforme lo dispone el Decreto N° 21909/03, en el art. 10°, inc. 11 y las comunicaciones de rigor.

Art. 6°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

LIC. MARIA CRISTINA MORALES PALAREA
Ministra, Secretaria Ejecutiva

ORLANDO RAUL BENITEZ A.
Secretario General

COPIA FIEL